



**ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación del proyecto de las obras de construcción y funcionamiento inicial de la estación depuradora de aguas residuales de Boltaña-Margudged (Huesca).**

Tras haberse sometido a información pública mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 125, de 30 de junio de 2022, habiéndose recibido una alegación, y mediante anuncio de corrección de errores publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 25, de 7 de febrero de 2023 sin recibir ninguna alegación, se hace público que, con fecha 21 de marzo de 2023, el Instituto Aragonés del Agua ha resuelto:

Aprobar el proyecto de las obras de “Construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Boltaña - Margudged (Huesca)”, suscrito por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos D.<sup>a</sup> Alicia Esteban Pedregal, con un presupuesto base de licitación de 6.801.839,06 € (IVA incluido), que se descompone del siguiente modo:

El presupuesto de la construcción, incluyendo la ejecución material, los gastos generales y el beneficio industrial, asciende a 5.350.271,60 € que incrementado con el IVA (21%), 1.123.557,04 €, supone un presupuesto base de la construcción de 6.473.828,64 €.

El presupuesto del funcionamiento inicial durante los dos primeros años asciende a 298.191,29 €, que incrementado con el IVA (10%), 29.819,13 €, supone un presupuesto base de funcionamiento inicial de 328.010,42 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, informando que esta Resolución pone fin a la vía administrativa; en caso de disconformidad, los legitimados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto Aragonés del Agua en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación.

Zaragoza, 11 de abril de 2023.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dolores Fornals Enguídanos.